

Lima 23 de Marzo de 2026

OFICIO N° 341 -2025-2026/P-CISYPCD/CR

Señora
Lic. EDITH BETZABETH PARIONA VALER
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Presente. -

ASUNTO: SOLICITUD DE OPINIÓN DEL PROYECTO DE LEY N° 13916/2025-CR

Tengo a bien dirigirme a usted, en mi condición de Presidente de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad del Congreso de la República, a fin de solicitarle se sirva emitir una opinión técnica y legal del Proyecto de Ley N° 13916/2025-CR, Ley que fortalece el sistema nacional para la integración de la persona con discapacidad (SINAPEDIS) creado por la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, derivado a esta Comisión el 09 de febrero de 2026, de autoría del Congresista Roberto Enrique Chiabra León, del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

La propuesta legislativa se encuentra adjunta en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/13916>

Debo precisar que el presente pedido se formula en el marco de lo establecido en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú y de los artículos 22 inciso b) y 69 del Reglamento del Congreso de la República y su atención deberá hacerse en el plazo establecido en el artículo 87 del referido Reglamento.

Sin otro particular, sea propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,



Cong. Jose Alberto Arriola Tueros
Comisión Inclusión Social y Personas con Discapacidad
PRESIDENTE